CD Nº 54/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL CF Nº 3 Y DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA", con ID Nº 318.276.-

A los señores oferentes:

ADENDA Nº 03

Queda modificada y/o redactada conforme se detalla a continuación:

1. **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 23.-**

23. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

La Convocante analizará la mayor cantidad de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por servicio de consultoría para la Actualización o Elaboración de Manuales de Organizaciones, Funciones y Procedimientos a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015).

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe de la UOC Nº 3